



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 11 de enero de 2012

### SESIÓN PREVIA

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI:**

(Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** Con la asistencia de 40 Diputados y la inasistencia justificada del Diputado Víctor Hugo Islas Hernández hay Quórum y se abre la Sesión Previa a las catorce horas con diez minutos.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 11 de enero de 2012

### SESIÓN PREVIA

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### **C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI:**

Gracias Presidente. Orden del Día para la Sesión Previa que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Miércoles 11 de enero de 2012. 1.- Lectura del ocuro que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta para elegir a la Primer Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla comprendido del quince de enero al treinta y uno de julio de dos mil doce. 2.- Toma de Posesión de los Diputados que resulten electos. 3.- Declaratoria de haber quedado legítimamente constituida la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Legal, comprendido del quince de enero al quince de marzo de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 19, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables. Es cuanto Presidente.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 11 de enero de 2012

### SESIÓN PREVIA

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al curso que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta para elegir a la Primer Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Octava Legislatura comprendido del quince de enero al treinta y uno de julio de dos mil doce. Proceda la Secretaría.

#### **C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI:**

Gracias Presidente. Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la facultada que nos concede los artículos 69, 95, 96, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso de Puebla. Esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propone para la integración de la Mesa Directiva que actuara durante el periodo comprendido del quince de enero al treinta de julio del Segundo Año de Ejercicio Legal del Poder Legislativo a los Diputados. Presidente: Mario Gerardo Riestra Piña; Vicepresidente: Héctor Eduardo Alonso Granados; Secretario: Jorge Luis Coriche Avilés; Secretario: Eric Cotoñeto Carmona; Prosecretario: José Venancio Ojeda Hoyos y Prosecretario: Zeferino Martínez Rodríguez. Firman los miembros Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** Esta a consideración de la Asamblea el curso antes referido ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por los artículos 64, 69, 185, 188, 189 y XIV transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 118 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Procederemos en votación nominal a la elección a la Primera Mesa Directiva, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 11 de enero de 2012

### SESIÓN PREVIA

#### **C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI:**

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

#### **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO**

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones; esta Presidencia Declara que por unanimidad de votos han resultado electos los siguientes Diputados: Presidente Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Vicepresidente Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, Secretario Diputado Jorge Luis Coriche Avilés, Secretario Eric Cotoñeto Carmona, Prosecretario José Venancio Ojeda Hoyos, Prosecretario Zeferino Martínez Rodríguez, quienes integrarán la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Octava Legislatura, ejerciendo sus funciones del 15 de enero al 31 de julio del 2012 por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, comuníquese de la integración de la Primer Mesa Directiva al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y al Secretario General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 11 de enero de 2012

### SESIÓN PREVIA

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Para cumplir con el Punto número Dos del Orden del Día invito al Presidente, al Vicepresidente y a los Secretarios de la Mesa Directiva nombrada pasen a tomar posesión de sus respectivos cargos.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. MARIO GERARDO

**RIESTRA PIÑA:** Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. MARIO GERARDO

**RIESTRA PIÑA:** *“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierto el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de su Ejercicio Legal”.* Gracias pueden sentarse. De acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría gire los oficios correspondientes por favor. Concluidos los asuntos del Orden del Día se levanta la sesión previa y se cita a todos los Diputados a Sesión Solemne para el día 15 de enero del año en curso a las ocho horas con treinta minutos, para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a la que asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a presentar su Primer Informe de Gobierno. Muchas gracias.